

Valoración socioeconómica de los rasgos fonéticos dialectales de la lengua española*

Germán Coloma
Universidad del CEMA, Argentina

RESUMEN

El presente trabajo busca cuantificar la importancia socioeconómica de siete rasgos fonéticos (seseo, yeísmo, aspiración de /s/, aspiración de /x/, asibilación de /j/, asibilación de /r/ y velarización de /n/), cuya presencia o ausencia sirve para caracterizar veinticuatro dialectos del idioma español. Para ello se efectúa un análisis de regresión por mínimos cuadrados que sirve para calcular “precios hedónicos” asociados con tales rasgos fonéticos. El resultado es +que las tres características más significativas que parecen operar como signos de un ingreso per cápita más bajo son el seseo, la aspiración de /x/ y la asibilación de /r/. El primero de tales rasgos parece ser también significativo como marcador sociolingüístico cuando limitamos nuestro análisis al caso de España, en tanto que la asibilación de /r/ mantiene su significación cuando restringimos nuestras observaciones al caso de Colombia.

Palabras clave: rasgos fonéticos – dialectos del español – ingreso per cápita – regresión y precios hedónicos

* Agradezco los comentarios de Laura Colantoni, Mariana Conte Grand, Alejandro Corbacho, John Lipski, Andrés López, Francisco Moreno Fernández, Carolina Reynoso Savio y Jorge Streb a una versión anterior del presente trabajo.

ABSTRACT

This paper tries to quantify the socioeconomic importance of seven phonetic characteristics (*seseo*, *yeísmo*, /s/-aspiration, /x/-aspiration, /j/-assibilization, /r/-assibilization, and /n/-velarization) whose presence or absence allows distinguishing among twenty-four Spanish dialects. In order to accomplish this goal, we perform a least-square regression analysis to calculate “hedonic prices” for the abovementioned characteristics. The result is that the three more significant characteristics, which seem to operate as signs of a lower per-capita income, are *seseo*, /x/-aspiration and /r/-assibilization. The first of those characteristics keeps its statistical significance as a sociolinguistic marker when we restrict our analysis to the case of Spain, while /r/-assibilization keeps its statistical significance when we restrict our database to Colombian observations.

Keywords: phonetic characteristics – Spanish dialects – per-capita income – least-square regression and hedonic prices

1. Introducción

El objetivo de este artículo es cuantificar la importancia socioeconómica relativa de las principales características fonéticas que diferencian a las distintas variedades regionales del idioma español, y predecir cuáles de ellas podrían ser más significativas como marcadores sociolingüísticos. Para ello, utilizamos un método de regresión por mínimos cuadrados, tomado del campo de la economía y conocido como “valuación por precios hedónicos”, y lo aplicamos a una base de datos que representa al conjunto de los países hispanohablantes; luego, nos concentramos en el análisis individual de dos casos nacionales.

Nuestro trabajo tiene una primera parte que describe los principales rasgos fonéticos que utilizamos para dividir a la lengua española en dialectos (sección 2). Luego ofrecemos una descripción cuantitativa de la importancia demográfica y económica de dichos rasgos (sección 3), seguida de una valoración de las características fonéticas a través del cálculo de precios hedónicos (sección 4). El trabajo prosigue con una aplicación de la misma metodología a los

casos nacionales de España y Colombia (sección 5), y culmina con una sección de conclusiones.

2. Rasgos fonéticos dialectales de la lengua española

La literatura sobre dialectología del español ha elaborado diferentes propuestas para subdividir las variedades regionales de la lengua castellana.¹ Piñeros (2008), por ejemplo, distingue tres grandes geolectos en los que puede dividirse al mundo hispanohablante, a los que denomina “peninsular norteño” (que abarca el centro y norte de España), “terrabajense” (que abarca el sur de España y numerosas zonas de América) y “terraltense” (que abarca el resto de las zonas del continente americano en las cuales se habla español como primera lengua). Usando una división geográfica más detallada, Moreno Fernández (2009) distingue ocho áreas en las que subdivide la lengua española, que son el área castellana, el área andaluza, el área canaria, el área mexicano-centroamericana, el área caribeña, el área andina, el área chilena y el área austral.² Dentro de dichas áreas, Moreno Fernández distingue a su vez sub-áreas, a las que caracteriza a través de sus rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos.

Sin embargo, si empleamos una caracterización estrictamente fonética de las principales diferencias que aparecen entre las distintas variedades del idioma español, las zonas en las cuales corresponde dividir al mundo hispanohablante son un poco diferentes de las reseñadas arriba.³ Es por ello que, tomando como base siete rasgos que nos parecieron los más relevantes, hemos elaborado una subdivisión propia de los dialectos de la lengua española, que es la

¹ La más antigua de dichas propuestas parece ser la de Henríquez Ureña (1921), referida a la división entre las distintas variedades regionales del español de América. Más modernamente pueden mencionarse también las que aparecen en los trabajos de Resnick (1975), Canfield (1981), Lipski (1994) y Alvar (1996).

² Nótese que esta última clasificación encaja exactamente dentro de la anterior, ya que las variedades mexicano-centroamericana y andina serían de tipo terraltense, las variedades caribeña, chilena, austral, andaluza y canaria serían de tipo terrabajense, y la variedad castellana sería de tipo peninsular norteño.

³ Agradezco los comentarios de Laura Colantoni respecto de estos temas.

que aparece en el Cuadro 1. Para efectuar dicha subdivisión, hemos utilizado las siguientes definiciones de las características fonéticas individualizadas:

1. Seseo: ausencia de distinción entre los fonemas /s/ y /θ/, y su reemplazo por un único fonema que en general se articula como una consonante alveolar fricativa sorda [s]
2. Yeísmo: ausencia de distinción entre los fonemas /j/ y /ʎ/, y su reemplazo por un único fonema que se articula utilizando alguno de los alófonos de /j/ (que en general es una consonante palatal aproximante sonora)
3. Aspiración de /s/: uso de una consonante fricativa aspirada glotal [h] como alófono del fonema /s/, especialmente cuando dicho fonema aparece en posición preconsonántica
4. Aspiración de /x/: uso de [h] como articulación principal del fonema /x/, en lugar del empleo de la consonante fricativa velar sorda [x]
5. Asibilación de /j/: articulación del fonema /j/ a través de una consonante asibilada postalveolar, que puede tener un sonido africado sonoro [dʒ], fricativo sonoro [ʒ], o fricativo sordo [ʃ]⁴
6. Asibilación de /r/: articulación del fonema /r/ a través de una consonante asibilada alveolar fricativa [ɹ], en vez de utilizar el sonido vibrante múltiple alveolar [r]
7. Velarización de /n/: uso de la consonante nasal velar [ŋ] como alófono del fonema /n/, no solo cuando dicho fonema precede a otra consonante velar, sino también en posición final de palabra

En la elección de estos rasgos como características diferenciadoras de los dialectos de la lengua española tuvimos en cuenta diversos elementos. Por un lado, se trata de rasgos bastante difundidos, cuya presencia y ausencia están relativamente extendidas en el mundo hispanohablante. Por otro lado, se trata de características fácilmente

⁴ Este rasgo fonético es también conocido como “rehilamiento del fonema /j/”.

distinguidas por la mayoría de las personas que hablan español, y que suelen estar claramente asociadas con ciertas zonas geográficas. También son rasgos que, al menos en algunas zonas, son mayoritarios y forman parte del “estándar local” (es decir, no son características que solo estén asociadas con ciertos grupos de hablantes, sino con la generalidad de los hablantes de español en determinadas regiones).

Cuadro 1. Diferencias fonéticas entre los dialectos del español

Dialecto / Rasgo fonético	Seseo	Yeísmo	Aspir /s/	Aspir /x/	Asibil /j/	Asibil /r/	Velar /n/
Castellano tradicional	No	No	No	No	No	No	No
Castellano moderno	No	Sí	No	No	No	No	No
Gallego	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Manchego-murciano	No	Sí	Sí	No	No	No	No
Extremeño	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Valenciano	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Andaluz oriental	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Andaluz occidental	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Canario	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Mexicano occidental	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Mexicano oriental	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No
Centroamericano	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí
Caribeño	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Andino norteño	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
Andino ecuatorial	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Ribereño pacífico	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí
Amazónico	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Andino altoperuano	Sí	No	No	No	No	Sí	No
Boliviano oriental	Sí	No	Sí	No	No	Sí	No
Paraguayo	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Cordillerano central	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No
Cordillerano austral	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No
Argentino norteño	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
Rioplatense	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No

Si bien la delimitación de los dialectos que aparecen en el Cuadro 1 y su caracterización han sido tomadas básicamente de las descripciones que aparecen en Moreno Fernández (2009) y en Hualde (2005), resulta necesario ofrecer algunas precisiones terminológicas. En el caso de los nueve dialectos definidos para la península ibérica, los nombres utilizados coinciden aproximadamente con las regiones a las que denotan, con la salvedad de que el término “manchego-murciano” se refiere al español hablado en la región de Murcia y en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Alicante. En cuanto a los términos “castellano tradicional” y “castellano moderno”, por su parte, estos hacen referencia al español hablado en numerosas zonas de España que no necesariamente forman parte de la antigua región de Castilla, pero que se caracterizan por no poseer seseo ni aspiración de /s/ ni de /x/, ni asibilación de /j/ ni de /r/, ni velarización de /n/.⁵

El español hablado en América, por su parte, ha sido dividido en quince dialectos, muchos de los cuales se utilizan en más de un país. Así, por ejemplo, el dialecto centroamericano corresponde a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y el estado mexicano de Chiapas, en tanto que el dialecto caribeño es el que se habla en Panamá, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, la mayor parte de Venezuela y el área costera atlántica de Colombia. El español ribereño pacífico, por su parte, es el que corresponde al área costera pacífica de Colombia, Ecuador y Perú, en tanto que el andino ecuatorial se habla en partes de Colombia y Ecuador, y el andino norteño en la mayor parte de Colombia y en el área andina de Venezuela. Para designar al español que se emplea en la zona andina de Perú y Bolivia, por su parte, hemos utilizado la denominación “español andino altoperuano”, en tanto que el español amazónico es el de la zona amazónica de Colombia y Perú. Los otros dialectos que abarcan más de un país son los que hemos denominado

⁵ En un artículo anterior (Coloma 2011) hemos utilizado una subdivisión más agregada de los dialectos del idioma español que solo distingue entre trece variedades regionales e individualiza cinco rasgos fonéticos.

“cordillerano central” (que se refiere al español hablado en el norte de Chile, sur de Bolivia y noroeste de la Argentina), “cordillerano austral” (centro y sur de Chile, y las provincias argentinas de Mendoza y San Luis), “paraguayo” (Paraguay y cuatro provincias de noreste argentino) y “rioplatense” (Uruguay y zona centro, este y sur de la Argentina).⁶

3. Importancia demográfica y económica de los rasgos dialectales

La tipificación de las distintas variedades del idioma español, de acuerdo con las características fonéticas que poseen, nos posibilita efectuar un análisis cuantitativo de la importancia relativa de dichas características dentro del universo de la lengua. Para ello, es necesario medir primero, de manera aproximada, el número de hablantes de las distintas variedades de español descriptas. Si queremos tener una idea respecto de la importancia económica de dichas variedades, resulta también útil hacer una medición del producto bruto generado por dichos hablantes.

Un primer paso para llevar a cabo estas tareas consiste en cuantificar la población y el ingreso de los países hispanohablantes. Para ello, hemos tomado como base información del Banco Mundial (2009). Dicha información tiene la ventaja de que el producto bruto aparece medido utilizando unidades monetarias comparables, que son dólares estadounidenses del año 2008, ajustados por el concepto de “paridad del poder adquisitivo” (Cuadro 2). Nuestra lista de países tiene, sin embargo, dos casos para los cuales no pudimos obtener información del Banco Mundial en lo que se refiere al producto bruto, que son Cuba y Puerto Rico. Para tales casos recurrimos a una fuente alternativa (CIA 2009), que utiliza la misma metodología de cálculo. El cuadro incluye, además, una columna

⁶ Nótese que algunos de los dialectos identificados son idénticos entre sí (en lo que se refiere a los siete rasgos fonéticos individualizados). Ello ocurre con el español mexicano occidental y el español valenciano, con el español caribeño y el español canario, y con el español centroamericano y el español ribereño pacífico.

adicional en la cual hemos calculado el producto bruto interno per cápita (PBIpc) correspondiente a cada país, el cual surge de dividir el producto bruto total por la población del país en cuestión. Dicha medida es el indicador más comúnmente utilizado en economía para cuantificar el ingreso medio por habitante.

Cuadro 2. Habitantes y producto bruto por país hispanohablante (2008)

País	Población		Producto bruto		PBIpc (U\$S/año)
	Millones	%	Mil mill U\$S	%	
España	45,56	11,14%	1.442,94	26,00%	31.674
México	106,35	26,00%	1.549,49	27,92%	14.570
Guatemala	13,69	3,35%	65,15	1,17%	4.760
Nicaragua	5,67	1,39%	15,24	0,27%	2.689
El Salvador	6,13	1,50%	41,71	0,75%	6.799
Costa Rica	4,52	1,10%	50,76	0,91%	11.232
Honduras	7,32	1,79%	28,78	0,52%	3.932
Panamá	3,40	0,83%	42,48	0,77%	12.497
Cuba	11,21	2,74%	110,80	2,00%	9.888
República Dominicana	9,95	2,43%	80,87	1,46%	8.125
Puerto Rico	3,95	0,97%	86,50	1,56%	21.877
Venezuela	27,94	6,83%	358,07	6,45%	12.818
Colombia	45,01	11,01%	395,99	7,14%	8.797
Ecuador	13,48	3,30%	108,04	1,95%	8.015
Perú	28,84	7,05%	245,36	4,42%	8.508
Bolivia	9,69	2,37%	41,46	0,75%	4.277
Chile	16,80	4,11%	242,58	4,37%	14.436
Argentina	39,88	9,75%	570,85	10,29%	14.313
Uruguay	3,33	0,82%	42,49	0,77%	12.744
Paraguay	6,24	1,53%	29,35	0,53%	4.704
Total	408,96	100,00%	5.548,89	100,00%	13.568

Sobre la base de las cifras del Cuadro 2, resulta posible estimar el número de hablantes (y el producto bruto asociado con dichos hablantes) que corresponde a cada uno de los dialectos del idioma español que hemos identificado en la sección anterior. Para ello, es necesario identificar primero el tipo de español hablado en cada país

y, en el caso de países en los que se utiliza más de un dialecto, estimar qué porcentaje de su población y de su producto bruto corresponde a cada una de las variedades identificadas.

De los veinte países que aparecen en el Cuadro 2, hay once en los cuales predomina un solo dialecto de los mencionados en la sección 2 del presente trabajo: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica (español centroamericano), Panamá, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico (español caribeño), Paraguay (español paraguayo) y Uruguay (español rioplatense). En los restantes nueve países, en cambio, podemos identificar distintas áreas geográficas correspondientes a dialectos diferentes.

Para el caso de España, hemos dividido su población y su producto bruto entre las nueve variedades regionales individualizadas (castellano tradicional, castellano moderno, gallego, manchego-murciano, extremeño, valenciano, andaluz oriental, andaluz occidental y canario), usando como base los datos de población y producto bruto por provincia que aparecen en INE España (2009). De acuerdo con tales cifras, calculamos los porcentajes de la población y del producto correspondientes a las nueve áreas idiomáticas, bajo el supuesto de que el castellano tradicional predomina en las provincias de Burgos, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid, Lérida, Álava y Rioja, que el español gallego corresponde a la región de Galicia, que el español manchego-murciano corresponde a la región de Murcia y a las provincias de Albacete, Ciudad Real y Alicante, que el español extremeño corresponde a la región de Extremadura, que el español valenciano corresponde a las provincias de Valencia y Castellón, que el español andaluz oriental corresponde a las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Melilla, que el español andaluz occidental corresponde a las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Sevilla y Ceuta, que el español canario corresponde a las Islas Canarias, y que en el resto de las provincias españolas predomina el castellano moderno.

En lo que se refiere a México, hemos trabajado con los supuestos de que en el estado de Chiapas predomina el español centroamericano, que en los estados de Campeche, Oaxaca, Quintana Roo,

Tabasco, Veracruz y Yucatán se habla el español mexicano oriental, y que en el resto del país predomina el español mexicano occidental.⁷ En Venezuela, por su parte, el supuesto utilizado fue que en la mayor parte del país predomina el español caribeño, a excepción de los estados de Lara, Mérida, Táchira y Trujillo (en los que se habla fundamentalmente español andino norteño).⁸

Un caso particularmente interesante es el referido a Colombia, país en el cual hemos identificado cinco dialectos diferentes. Aquí los supuestos fueron que el español amazónico corresponde a los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés, que el español andino ecuatorial se habla en Boyacá y Putumayo, que en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle se habla mayormente español ribereño pacífico, que el español caribeño se habla en los departamentos del Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre, y que en el resto del país predomina el español andino norteño.⁹

En lo que se refiere al Ecuador, nuestros supuestos fueron que en las provincias de El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Manabí y Galápagos se habla español ribereño pacífico, y que en el resto del país predomina el español andino ecuatorial.¹⁰ En Perú, por su parte, hemos considerado que el español amazónico es el que predomina en los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Ucayali, que el español andino altoperuano se habla en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Puno y San Martín, y que en resto del país

⁷ Para el caso de México, nuestra subdivisión dialectal ha tenido en cuenta información que aparece en Martín Butragueño (2010). Para los cálculos de población y producto bruto por estado, nos hemos basado en INEGI (2007).

⁸ En el caso de Venezuela, nuestras fuentes de datos fueron las estimaciones de población y el componente de ingreso del índice *estadal* de nivel de vida (IENV), que aparecen en INE Venezuela (2008).

⁹ Los datos para realizar la división porcentual de la población y del producto bruto para el caso de Colombia fueron tomados de DANE (2007). Para la división dialectal, hemos tomado algunos elementos mencionados en Montes Giraldo (1982).

¹⁰ Para el caso de Ecuador, la fuente de datos sobre población y producto bruto provincial es DEE (2008).

se habla fundamentalmente español ribereño pacífico.¹¹ En Bolivia, en cambio, el español boliviano oriental es el que corresponde a los departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz, en tanto que hemos considerado que en Tarija se habla mayormente español cordillerano central y que en el resto del país predomina el español andino altoperuano.¹²

En Chile, por su parte, hemos dividido al país en dos áreas. La primera corresponde al español cordillerano central, y comprende las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, en tanto que para el resto del país hemos supuesto que el dialecto que predomina es el cordillerano austral.¹³ En la Argentina, por último, hemos considerado que el español cordillerano central se habla en Jujuy, Catamarca, La Rioja y San Juan, que el español cordillerano austral se habla en Mendoza y San Luis, y que en las provincias de Tucumán, Salta y Santiago del Estero el dialecto dominante es el español argentino norteño. Del resto del país, hemos identificado como hablantes de español paraguayo a las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, y a las restantes jurisdicciones las hemos englobado, junto con la República Oriental del Uruguay, dentro del dialecto rioplatense.¹⁴

Una simplificación que se debe tener en cuenta en nuestros análisis cuantitativos es que, por más que en varios países hispanohablantes el español coexiste con otros idiomas (catalán, gallego, vasco, guaraní, quechua, etc.), en nuestro estudio hemos trabajado con la idea de que los habitantes de los veinte países analizados hablan también español. Del mismo modo, hemos omitido del análisis a

¹¹ Para el caso de Perú, hemos tomado alguna información lingüística de Escobar (1978), y la fuente de datos para dividir a la población y al producto bruto en departamentos es INEI (2007).

¹² Para el caso de Bolivia, los datos de población y producto bruto provienen de INE Bolivia (1990; 2008).

¹³ Nuestras fuentes de datos para el caso chileno son el Banco Central de Chile (2008), para los datos de producto bruto, e INE Chile (2009), para los datos de población.

¹⁴ Para el caso de la Argentina, nuestra principal referencia lingüística es Fontanella (2000), y la fuente de datos en la cual se basan las cifras de producto bruto por provincia es un informe de Abeceb (2009).

aquellos hablantes que viven en otros países, por ser muy difícil identificar qué variedad de español utilizan y a cuánto asciende su ingreso per cápita. Con todos estos supuestos es que hemos elaborado las cifras que aparecen en el Cuadro 3, las cuales han sido compatibilizadas para que los totales coincidan exactamente con los del Cuadro 2.

Cuadro 3. Habitantes y producto bruto por dialecto (2008)

Dialecto	Población		Producto bruto		PBIpc (U\$S/año)
	Millones	%	Mil mill. U\$S	%	
Castellano tradicional	2,39	0,59%	84,48	1,52%	35.281
Castellano moderno	21,80	5,33%	798,93	14,40%	36.652
Gallego	2,89	0,71%	73,78	1,33%	25.523
Manchego-murciano	4,02	0,98%	108,06	1,95%	26.899
Extremeño	1,14	0,28%	24,18	0,44%	21.228
Valenciano	3,03	0,74%	91,55	1,65%	30.184
Andaluz oriental	3,11	0,76%	71,55	1,29%	22.980
Andaluz occidental	5,16	1,26%	132,19	2,38%	25.635
Canario	2,01	0,49%	58,22	1,05%	28.916
Mexicano occidental	85,12	20,81%	1.348,83	24,31%	15.845
Mexicano oriental	16,80	4,11%	175,25	3,16%	10.429
Centroamericano	41,75	10,21%	227,04	4,09%	5.439
Caribeño	61,38	15,01%	684,55	12,34%	11.153
Andino norteño	29,96	7,33%	319,63	5,76%	10.667
Andino ecuatorial	8,62	2,11%	75,21	1,36%	8.726
Ribereño pacífico	33,95	8,30%	301,71	5,44%	8.887
Amazónico	2,59	0,63%	13,35	0,24%	5.149
Andino altoperuano	13,46	3,29%	59,71	1,08%	4.436
Boliviano oriental	3,03	0,74%	13,32	0,24%	4.399
Paraguayo	9,93	2,43%	49,79	0,90%	5.012
Cordillerano central	4,57	1,12%	57,79	1,04%	12.640
Cordillerano austral	17,00	4,16%	236,18	4,26%	13.893
Argentino norteño	3,58	0,87%	23,57	0,42%	6.590
Rioplatense	31,66	7,74%	520,03	9,37%	16.427
Total	408,96	100,00%	5.548,89	100,00%	13.568

Sobre la base de las cifras del Cuadro 3, y de la relación entre dialectos y rasgos fonéticos que hemos resumido en el Cuadro 1, resulta posible elaborar un nuevo cuadro en el que se relacionen dichos rasgos fonéticos con los datos de población y producto bruto. Eso es lo que aparece en el Cuadro 4, en el cual hemos incluido también columnas referidas al producto bruto per cápita de los hablantes de español que poseen y que no poseen cada una de las características fonéticas consideradas.

Cuadro 4. Habitantes y producto bruto por característica fonética (2008)

Rasgo fonético	Población		Producto bruto		PBI per cápita	
	Millones	%	Mil mill U\$S	%	Sí	No
Seseo	376,72	92,12%	4.459,46	80,37%	11.838	33.792
Yeísmo	371,53	90,85%	5.266,38	94,91%	14.175	7.547
Aspiración de /s/	146,58	35,84%	1.979,42	35,67%	13.504	13.604
Aspiración de /x/	205,34	50,21%	2.058,70	37,10%	10.026	17.140
Asibilación de /j/	67,13	16,41%	900,83	16,23%	13.420	13.597
Asibilación de /r/	45,78	11,19%	292,74	5,28%	6.394	14.473
Velarización de /n/	148,27	36,26%	1.501,67	27,06%	10.128	15.525

De las cifras que aparecen en el Cuadro 4 puede inferirse que algunos de los rasgos fonéticos descriptos se encuentran muy presentes entre los hablantes de la lengua castellana (como, por ejemplo, el seseo y el yeísmo, que son compartidos por más del 90% de los hispanohablantes), en tanto que otros son relativamente minoritarios (por ejemplo, la aspiración de /s/, la asibilación de /j/ y de /r/, y la velarización de /n/). La aspiración de /x/ también es mayoritaria si se la evalúa en términos del porcentaje de la población que la utiliza (50,21%), pero no si se la mide en términos del producto bruto generado por dicha población (37,10%). Esta notable diferencia de porcentajes aparece también cuando se analiza el seseo, cuya ausencia es privativa de la zona norte de España. Como dicha región es justamente el área en la cual el ingreso medio por habitante es mayor dentro del mundo hispanohablante, esto hace que, si bien la distinción entre /s/ y /θ/ solo sea relevante para un 7,88%

de los hablantes de español, dicho porcentaje de la población genere un 19,63% del producto bruto total de los países analizados.

Las cifras que aparecen en el Cuadro 4 son también útiles para caracterizar a un “hablante promedio del idioma español”. Dicho hablante sería alguien que compartiera las características fonéticas mayoritarias en términos de porcentajes, y nuestras cifras nos indican que se trata de una persona que posee al mismo tiempo seseo, yeísmo y aspiración de /x/, pero que no aspira el fonema /s/ ni asibiliza los fonemas /j/ y /r/, ni velariza el fonema /n/ al final de palabra. Dichas características tienen la particularidad de coincidir exactamente con las que presenta un dialecto determinado del idioma castellano, que es el español andino norteño (ver Cuadro 1).

Sin embargo, si en lugar de medir los porcentajes en términos de población lo hacemos en términos de producto bruto, el hablante promedio pasa a ser alguien que es seseante y yeísta pero que no presenta aspiración de /x/. Dicho hablante coincide, entonces, con el correspondiente al español mexicano occidental (o con el hablante de español valenciano que, como vimos, es idéntico al mexicano occidental en los siete rasgos fonéticos descritos en este trabajo).

Otra información que aparece en el Cuadro 4 es la que se refiere al ingreso medio por habitante de las personas que poseen y que no poseen cada uno de los rasgos fonéticos individualizados. Al respecto, llama la atención que para algunas características existan diferencias muy grandes entre el PBI per cápita de los hablantes. En promedio, por ejemplo, los hablantes no seseantes tienen un ingreso por habitante de U\$S 33.792 anuales, y eso es un 185% más que el ingreso por habitante promedio de los hablantes seseantes. Los hablantes no yeístas, en cambio, tienen un ingreso medio por habitante de 7.547 U\$S anuales, y eso es un 47% menos que el ingreso por habitante promedio de los hablantes yeístas.

Si tomamos las cifras del Cuadro 4 y observamos qué características están asociadas con mayores niveles de PBI per cápita, nos encontramos con el resultado esperable de que las mismas coinciden exactamente con las del hablante de español castellano moderno, ya que los hablantes de mayor ingreso por habitante son los que

poseen yeísmo, pero no seseo ni aspiración de /s/ o de /x/, ni asibilación de /j/ o de /r/, ni velarización de /n/ al final de palabra.

4. Valoración socioeconómica mediante precios hedónicos

Los datos puramente descriptivos que aparecen en los cuadros 2, 3 y 4 resultan útiles para formarnos una idea aproximada de la importancia económica de los distintos países, dialectos y rasgos fonéticos que caracterizan a dichos dialectos, pero no nos dicen qué rasgos son más importantes como signo de un ingreso medio más elevado ni cómo dichos rasgos interactúan entre sí. Una forma analítica de abordar ese problema es utilizar una metodología que ha sido originalmente elaborada para el campo de la economía, y que se conoce con el nombre de “valuación por precios hedónicos”.

La metodología de valuación por precios hedónicos consiste en correr una regresión por mínimos cuadrados en la cual la variable dependiente es una magnitud monetaria (por ejemplo, el precio de algún bien o el ingreso de un grupo de personas) y las variables independientes representan características asociadas con el bien o grupo de personas al cual se refiere la variable dependiente. El objetivo de este método es, justamente, asignarle un valor implícito a dichas características asociadas, a través de una lógica de descomposición del valor total a explicar en una serie de “valores parciales” imputables a las características a evaluar.¹⁵

El análisis de regresión estadística es relativamente común en fonética para encontrar correlaciones entre variables de tipo acústico que tienen relación con la caracterización de los sonidos.¹⁶ También es muy común en economía para explicar el comportamiento de variables, como puede ser el PBI per cápita. No resulta, en cambio, habitual para correlacionar variables económicas con

¹⁵ Para una reseña de la literatura sobre precios hedónicos que incluye una explicación detallada de las metodologías a utilizar, véase Nesheim (2006).

¹⁶ Véase, por ejemplo, Clopper y Pisoni (2004), que es un trabajo en el cual se utiliza el análisis de regresión para caracterizar las diferentes variedades de inglés norteamericano.

variables lingüísticas, si bien existen algunos trabajos que han intentado avanzar en dicha línea, sobre todo en lo que se refiere a la relación entre capacidades lingüísticas y nivel de ingreso, y a la relación entre similitudes lingüísticas y comercio internacional.¹⁷ En la literatura sobre sociolingüística existe, además, toda una corriente que ha empleado distintos tipos de regresión estadística en los que la variable dependiente es una variable lingüística (por ejemplo, la presencia o ausencia de cierto rasgo fonético, o el valor de uno de los formantes de una vocal) y las variables independientes se vinculan con características tales como la edad de las personas, su sexo, su clase social o su nivel de ingreso.¹⁸

En relación con estos temas, sin embargo, resulta útil diferenciar entre modelos que intentan utilizar a las variables lingüísticas como variables explicativas de las variables económicas, y modelos en los cuales lo que se intenta es correlacionar y medir el valor de determinada característica de la lengua como signo de una variable socioeconómica. Esto último es, en rigor, lo que intentamos hacer en esta sección de nuestro trabajo, en la cual corremos una regresión que tiene la siguiente forma, donde PBIPC es la variable dependiente (ingreso per cápita); SESEO, YEISMO, ASPIRS, ASPIRX, ASIBJ, ASIBR y VELARN son las variables independientes; y α_0 , α_1 , α_2 , α_3 , α_4 , α_5 , α_6 y α_7 son los coeficientes a estimar:

$$\text{PBIPC} = \alpha_0 + \alpha_1 * \text{SESEO} + \alpha_2 * \text{YEISMO} + \alpha_3 * \text{ASPIRS} \\ + \alpha_4 * \text{ASPIRX} + \alpha_5 * \text{ASIBJ} + \alpha_6 * \text{ASIBR} + \alpha_7 * \text{VELARN}$$

Como el lector probablemente imagine, las variables independientes de esta regresión hacen referencia a la presencia o ausencia de seseo, yeísmo, aspiración de /s/, aspiración de /x/, asibilación de /j/, asibilación de /r/ y velarización de /n/, y adoptan un valor igual a 1 cuando la característica está presente y un valor igual a 0 cuando

¹⁷ Para una buena reseña en español de la literatura sobre “economía de la lengua”, véase Jiménez (2006).

¹⁸ Sobre este punto, véase Labov (2006).

está ausente. Los coeficientes α_0 , α_1 , α_2 , α_3 , α_4 , α_5 , α_6 y α_7 estimados, por su parte, representan los precios hedónicos de los rasgos fonéticos incluidos en la regresión, y su valor queda expresado en las mismas unidades monetarias que la variable dependiente (dólares estadounidenses por habitante por año).

El total de observaciones utilizadas en la regresión es de 45, y corresponden a los 11 países en los cuales hemos identificado una única variedad de español (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Uruguay y Paraguay) y a 34 observaciones más de los nueve países en los cuales hemos identificado más de una variedad (9 observaciones para España, 5 para Colombia y la Argentina, 3 para México, Perú y Bolivia, y 2 para Venezuela, Ecuador y Chile). La regresión se llevó a cabo utilizando un método de mínimos cuadrados en el cual el peso de las observaciones se ponderó por el número de habitantes asociado a cada observación, y se le aplicó una corrección por heterocedasticidad basada en el método de White (1980).¹⁹

Cuadro 5: Resultados del análisis general de regresión del PBI per cápita

Variable	Coefficiente	Desv. estd.	Estad-t	Valor-p
Constante	34.577,01	2.510,05	13,77545	0,0000
Seseo	-20.417,50	732,21	-27,88478	0,0000
Yeísmo	1.526,80	2.472,71	0,61746	0,5407
Aspiración de /s/	1.661,02	1.503,22	1,10498	0,2763
Aspiración de /x/	-4.507,44	794,24	-5,67514	0,0000
Asibilación de /j/	-3.901,72	1.349,03	-0,28922	0,7740
Asibilación de /r/	-7.691,07	1.981,23	-3,88198	0,0004
Velarización de /n/	-2.161,81	1.604,58	-1,34727	0,1861

Los resultados del análisis de regresión son los que aparecen en el Cuadro 5. En él hemos expuesto los valores obtenidos para los

¹⁹ Para una descripción y justificación de estas metodologías, véase Coloma (2010).

coeficientes estimados, así como también el correspondiente desvío estándar, el estadístico-t, y el *valor-p* de dichos coeficientes, que nos muestra una estimación de la probabilidad de que los mismos sean, en rigor, iguales a cero. Cuando dicha probabilidad es muy baja, se dice que el coeficiente en cuestión es “significativamente distinto de cero”, y para eso se suele utilizar un umbral que va del 10% al 1%.²⁰ Otro resultado de la regresión que resulta relevante reportar es su coeficiente de determinación (R^2), que en este caso tomó un valor igual a 0,9850 (el cual puede considerarse como muy bueno).²¹

Los resultados del análisis llevado a cabo muestran que, como signo del ingreso por habitante de quien la posee, la característica fonética que tiene un efecto más importante es el seseo, ya que su existencia reduce el valor esperado del PBI per cápita anual en una suma de U\$S 20.417, y es estadísticamente significativa al 1%. También son estadísticamente significativas al 1% la asibilación de /r/ (que se asocia con una reducción esperada del PBI per cápita de U\$S 7.691 anuales), y la aspiración de /x/ (que reduce el valor esperado del ingreso por habitante en U\$S 4.507 por año).

Si establecemos un control de acuerdo con la presencia de seseo, aspiración de /x/ y asibilación de /r/, en cambio, otras características como el yeísmo, la aspiración de /s/, la asibilación de /j/ y la velarización de /n/ tienen un efecto que no resulta estadísticamente significativo para ningún nivel razonable de probabilidad. La presencia de los dos primeros rasgos fonéticos parece inducir un incremento del valor esperado del ingreso por habitante, y la de los otros dos parece inducir una disminución de dicho valor, pero en ningún caso las variables en cuestión tienen asociado un valor-p menor al 10%, por lo que

²⁰ Para una explicación más detallada de estos temas, véase Hernández Campoy y Almeida (2005, capítulo 6).

²¹ El coeficiente de determinación de una regresión por mínimos cuadrados es un número entre cero y uno que mide la bondad de ajuste de la regresión, y que se calcula comparando los valores reales de la variable dependiente con los valores estimados para dicha variable por el modelo de regresión (basados en los coeficientes calculados). Cuanto más cercano a uno (1) sea dicho valor, mejor es el ajuste de la regresión.

puede considerarse que los coeficientes estimados no son significativamente distintos de cero desde el punto de vista estadístico.

Los resultados que aparecen en el Cuadro 5 nos reafirman la idea que mencionamos al comentar el Cuadro 4 respecto de que las características fonéticas asociadas con un mayor nivel de ingreso coinciden en general con las del castellano moderno. Según esta visión, lo más relevante como signo de un ingreso más elevado es distinguir entre los sonidos de los fonemas /s/ y /θ/, no aspirar el fonema /x/ y no asibilar el fonema /r/; y no serían, en cambio, de importancia significativa la distinción entre /k/ y /j/, la aspiración del fonema /s/, la asibilación del fonema /j/ ni la velarización del fonema /n/ en posición final de palabra. Nótese, sin embargo, que esto no quiere decir que los rasgos fonéticos analizados puedan, de ninguna manera, ser interpretados como causantes de incrementos o disminuciones en el ingreso per cápita, sino que los mismos serían más bien signos o “marcadores” de un nivel de ingreso más alto o más bajo de los hablantes con los cuales pueden ser asociados.²²

5. Análisis a nivel nacional

La relación entre ingreso per cápita e importancia relativa de las características fonéticas de los distintos dialectos del idioma español es un fenómeno que ha sido ya señalado por la literatura sociolingüística. Lipski (1997), por ejemplo, ha sugerido que las características fonéticas de los países poderosos son más valoradas que los rasgos típicos de los países más pobres, y que dicha conexión se extiende también a través de cada país entre las zonas más importantes y las más postergadas. De lo primero hemos obtenido una evidencia en la sección anterior, ya que los dos rasgos fonéticos que se correlacionan con un valor esperado mayor en nuestro análisis de regresión (distinción entre /s/ y /θ/, y ausencia de asibilación de /r/) son justamente los que aparecen de manera más nítida en España (que es el país hispanohablante cuyo ingreso por habitante es mayor). En la

²² Agradezco los comentarios de John Lipski respecto de este punto.

presente sección intentaremos obtener alguna evidencia del segundo de los fenómenos mencionados por Lipski, elaborando un análisis enfocado en los rasgos fonéticos que sirven para delimitar zonas dialectales dentro de dos países: España y Colombia.

La elección de estos dos casos obedece a que se trata de los dos países en los cuales el entrecruzamiento de las características fonéticas analizadas nos ha permitido delimitar más regiones dialectales (nueve, en el caso de España, y cinco, en el caso de Colombia). También hemos logrado definir cinco zonas distintas para el caso de la Argentina, pero con la particularidad de que en dicho país hemos hallado solo tres rasgos fonéticos que resultan relevantes como delimitadores de dialectos (yeísmo, asibilación de /j/ y asibilación de /r/). De ellos, además, hemos encontrado que la ausencia de yeísmo solo es privativa de un área dialectal reducida (la zona noreste del país, limítrofe con Paraguay) y que la asibilación de /j/ y la asibilación de /r/ presentan una fuerte correlación negativa entre sí.²³ Todo esto vuelve inconveniente utilizar a la Argentina como caso particular de estudio de nuestra metodología de precios hedónicos, y, por eso, hemos preferido limitarnos a los casos de España y Colombia.

Para aplicar la metodología de cálculo de precios hedónicos al caso de las variedades regionales del español de España, hemos optado por concentrarnos en la valoración de cuatro rasgos fonéticos: seseo, aspiración de /s/, aspiración de /x/ y velarización de /n/. Hemos dejado fuera del análisis la asibilación de /r/, porque la misma es una característica que no aparece en ninguno de los dialectos peninsulares definidos, y la asibilación de /j/, porque es un rasgo poco difundido en España que, inclusive, parece estar en cierto modo estigmatizado en la única zona en la cual tiene una presencia importante (Andalucía occidental).²⁴ En lo que se refiere al yeísmo, hemos optado por no incluirlo en nuestro análisis por tratarse de un fenómeno que actualmente se encuentra tan difundido en España que resulta muy difícil delimitar un área específica en la

²³ Sobre este punto, véase Colantoni (2008).

²⁴ Sobre este tema, véase Lipski (1997).

que verdaderamente predomine la distinción entre los fonemas /k/ y /x/. Hoy en día, dicha distinción parece estar circunscripta a ciertos grupos etarios, a determinadas hablas rurales y a algunas zonas de contacto lingüístico con el catalán o el vasco.²⁵

Para aplicar el análisis de regresión al caso español, por lo tanto, la ecuación que estimamos tiene la siguiente forma, donde las variables tienen los mismos significados vistos en la sección anterior, y β_0 , β_1 , β_2 , β_3 y β_4 son los coeficientes (precios hedónicos) a estimar:

$$\text{PBIPC} = \beta_0 + \beta_1 * \text{SESEO} + \beta_2 * \text{ASPIRS} + \beta_3 * \text{ASPIRX} \\ + \beta_4 * \text{VELARN}$$

A efectos de correr esta regresión, hemos armado una base de datos de 52 observaciones (una por provincia), y hemos utilizado el mismo método empleado en la sección anterior (es decir, mínimos cuadrados ponderados por población, corregidos por heterocedasticidad). Los resultados obtenidos aparecen resumidos en el Cuadro 6, y el coeficiente de determinación de la regresión resultó igual a 0,9887.

Cuadro 6: Resultados del análisis de regresión para España

Variable	Coefficiente	Desv. estd.	Estad-t	Valor-p
Constante	38.920,55	1.466,49	26,53991	0,0000
Seseo	-9.484,63	1.513,65	-6,26608	0,0000
Aspiración de /s/	-11.418,83	1.522,86	-7,49828	0,0000
Aspiración de /x/	12.299,89	3.416,93	3,59969	0,0008
Velarización de /n/	-5.996,23	3.003,04	-1,99672	0,0517

Los resultados de este análisis de regresión muestran que los cuatro rasgos fonéticos individualizados resultan importantes como signos del nivel de ingreso por habitante, si bien la velarización de /n/ en final de palabra solo es estadísticamente significativa al 10% (puesto que su valor-p es mayor al 5%), y, en cambio, las

²⁵ Agradezco los comentarios de Francisco Moreno Fernández sobre este punto.

otras tres características son estadísticamente significativas al 1%. Nuestra estimación también nos muestra que el seseo, la aspiración de /s/ y la velarización de /n/ reducen el valor esperado del PBI per cápita de los hablantes españoles que poseen dichas características, en tanto que, controlando de acuerdo con la presencia de los otros rasgos, la aspiración de /x/ aumenta dicho valor esperado. Nótese que este último fenómeno es opuesto al hallado en la sección anterior, en la que analizábamos en forma conjunta a todos los hablantes de español y no solo a los peninsulares. Nótese también que el efecto económico del seseo como marcador sociolingüístico es menor en valor absoluto si nos limitamos únicamente a los habitantes de España (Cuadro 6) que si incluimos también a los hablantes americanos (Cuadro 5).

Pasando ahora al caso de Colombia, las características fonéticas disponibles para aplicar la metodología de precios hedónicos son el yeísmo, la aspiración de /s/, la asibilación de /r/ y la velarización de /n/. Esto se debe a que los cinco dialectos colombianos identificados son seseantes y presentan al mismo tiempo aspiración de /x/, y a que ninguno de ellos presenta asibilación generalizada de /j/. Por esos motivos, entonces, estas últimas tres características fonéticas no pueden ser utilizadas para distinguir entre variedades regionales, y, por supuesto, tampoco pueden obtenerse precios hedónicos asociados con ellas.

Para aplicar el análisis de regresión al caso colombiano, entonces, estimamos la siguiente ecuación, donde γ_0 , γ_1 , γ_2 , γ_3 y γ_4 son los coeficientes a estimar:

$$\text{PBIPC} = \gamma_0 + \gamma_1 * \text{YEISMO} + \gamma_2 * \text{ASPIRS} + \gamma_3 * \text{ASIBR} \\ + \gamma_4 * \text{VELARN}$$

El número de observaciones que utilizan en esta regresión es de 33, correspondientes a cada uno de los departamentos en los cuales está dividida administrativamente Colombia, y los resultados que se obtienen de aplicar la misma metodología utilizada para los casos anteriores son los que aparecen en el Cuadro 7. El coeficiente de determinación de la regresión es igual a 0,9259.

Los resultados de este análisis de regresión muestran que el rasgo fonético más importante desde el punto de vista de su valoración socioeconómica en Colombia parece ser la asibilación del fonema /r/, cuya presencia opera como un signo que reduce el valor esperado del ingreso per cápita en U\$\$ 7.868 por año, y dicho precio hedónico es estadísticamente significativo al 1%. También es estadísticamente significativo al 1% el coeficiente asociado con el yeísmo, que tiene, asimismo, un valor negativo (en este caso, de 3.906 U\$\$ por año). Los coeficientes asociados con la aspiración de /s/ y la velarización de /n/, por último, tienen también valores negativos, pero su significación estadística es menor (ya que sus valores se hallan alrededor del 10%).

Cuadro 7: Resultados del análisis de regresión para Colombia

Variable	Coeficiente	Desv. estd.	Estad-t	Valor-p
Constante	15.959,62	1.571,87	10,15325	0,0000
Yeísmo	-3.905,66	407,77	-9,57805	0,0000
Aspiración de /s/	-2.044,37	1.191,83	-1,71533	0,0973
Asibilación de /r/	-7.867,82	1.518,23	-5,18222	0,0000
Velarización de /n/	-3.124,46	1.875,43	-1,66600	0,1069

El valor obtenido para el precio hedónico de la asibilación de /r/ en el caso colombiano es llamativamente parecido al que obtuvimos en la regresión general llevada a cabo en la sección anterior para todo el conjunto de países hispanohablantes, y no presenta, por lo tanto, mayores sorpresas. En cambio, sí es relativamente llamativo que el coeficiente asociado con el yeísmo sea aquí negativo (lo cual indica que, en Colombia, la distinción entre /ʎ/ y /j/ sería un marcador sociolingüístico con connotaciones positivas). Esto puede deberse a que el único dialecto colombiano que distingue entre /ʎ/ y /j/ es el que hemos denominado “andino ecuatorial”, y que dicho dialecto presenta, además, asibilación del fonema /r/ (que es una característica que comparte con el español amazónico). Como el coeficiente asociado con este último rasgo es fuertemente negativo, entonces, el imputarle una cifra positiva a la ausencia de yeísmo

puede estar operando aquí como un mecanismo de compensación entre valores de las características fonéticas.

Finalmente, en lo referido a la aspiración de /s/ y a la velarización de /n/ al final de palabra, ambos rasgos son propios del español caribeño, que en Colombia está asociado con un área de ingreso per cápita relativamente bajo (y probablemente por ello los coeficientes correspondientes a estas variables tienen ambos signo negativo). Si bien el último de tales rasgos aparece también en el español que se habla en la costa del océano Pacífico, es claro que ambas características tienen una alta correlación positiva entre sí, y esto puede influir en que su significación estadística individual sea relativamente baja.²⁶

6. Conclusiones

De todo lo expuesto y analizado en el presente trabajo resulta posible extraer una serie de conclusiones generales sobre el valor de los rasgos fonéticos que identifican a los distintos dialectos de la lengua castellana y su capacidad de servir como marcadores sociolingüísticos.

Una primera conclusión que puede extraerse es que, dentro del universo de hablantes del idioma español, existe una dispersión muy considerable entre el nivel de ingreso per cápita asociado a quienes presentan ciertos rasgos fonéticos con respecto al nivel de ingreso per cápita de quienes presentan otros rasgos. Ello puede apreciarse a simple vista observando los ingresos por habitante promedio asociados con la presencia o ausencia de determinadas características. No obstante, un modo más preciso de aislar los valores de cada rasgo dialectal es emplear un procedimiento de regresión por mínimos cuadrados que utilice como variable dependiente el ingreso per cápita y calcule los correspondientes precios hedónicos de los distintos rasgos.

²⁶ En efecto, llevando a cabo un test de Wald de la hipótesis de que ambos coeficientes son iguales a cero, lo que se obtiene es un valor-p de 0,0019 (estadísticamente significativo al 1%). Esto implica que, si bien su significación estadística individual es relativamente baja, su significación conjunta es alta.

Aplicando dicha metodología, hemos observado que las tres características aparentemente más significativas como signos de un estatus socioeconómico alto en el mundo hispanohablante son la ausencia de seseo, la ausencia de aspiración de /x/ y la ausencia de asibilación de /r/. Si analizamos el tema a nivel nacional, vemos en cambio que en España los rasgos más relevantes como marcadores sociolingüísticos parecerían ser el seseo y la aspiración de /s/, en tanto que en Colombia los rasgos más relevantes como signos de un ingreso más bajo o más alto serían la asibilación de /r/ y el yeísmo.

Cabe mencionar, sin embargo, que en este estudio hemos empleado únicamente cifras de ingreso agregadas (por país o por división administrativa dentro de cada país). Esto es, sin duda, una limitación para la metodología utilizada, que, por supuesto, podría usarse también para analizar bases de datos en las cuales las observaciones se refieran al ingreso y a los rasgos fonéticos dialectales de personas individuales. Los resultados obtenidos en nuestro estudio, sin embargo, podrían servir para plantear hipótesis que sean luego de utilidad para explorar otras dimensiones relacionadas con la sociolingüística de los rasgos fonéticos dialectales del español, y ser, de ese modo, el paso inicial en futuras investigaciones sobre esos temas.

Referencias

- ALVAR, Manuel
1996 *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona: Ariel.
- CANFIELD, Lincoln
1981 *Spanish Pronunciation in the Americas*. Chicago: University of Chicago Press.
- CLOPPER, Cynthia y David PISONI
2004 "Some Acoustic Cues for the Perceptual Categorization of American English Regional Dialects". *Journal of Phonetics*. 32, 111-140.
- COLANTONI, Laura
2008 "Variación micro y macro fonética en español". *Estudios de Fonética Experimental*. 17, 65-104.

COLOMA, Germán

2010 “An Econometric Method to Detect the Social Significance of Linguistic Variables”. *Glottology*. En prensa.

2011 “Caracterización fonética de las variedades regionales del español y propuesta de transcripción simplificada”. *Revista de Filología Románica*. En prensa.

ESCOBAR, Alberto

1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

FONTANELLA, Beatriz

2000 *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires: Edicial.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro

1921 “Observaciones sobre el español de América”. *Revista de Filología Española*. 7, 357-390.

HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan y Manuel ALMEIDA

2005 *Metodología de la investigación sociolingüística*. Málaga: Comares.

HUALDE, José

2005 *The Sounds of Spanish*. Nueva York: Cambridge University Press.

JIMÉNEZ, Juan Carlos

2006 “La economía de la lengua: una visión de conjunto”. Documento de trabajo. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

LABOV, William

2006 “A Sociolinguistic Perspective on Sociophonetic Research”. *Journal of Phonetics*. 34, 500-515.

LIPSKI, John

1994 *Latin American Spanish*. Londres: Longman.

1997 “En busca de las normas fonéticas del español”. En *La enseñanza del español a hispanohablantes*. Eds., Cecilia Colombi y Francisco Alarcón. Nueva York: Heath, capítulo 8.

- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro
 2010 “La división dialectal del español mexicano”. Ms. México: El Colegio de México.
- MONTES GIRALDO, José
 1982 “El español de Colombia: propuesta de clasificación dialectal”. *Thesaurus*. 37, 23-56.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco
 2009 *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco.
- NESHEIM, Lars
 2006 “Hedonic Price Functions”. CEMMAP working papers. Londres: University College.
- PIÑEROS, Carlos
 2008 *Estructura de los sonidos del español*. Nueva York: Pearson.
- RESNICK, Melvyn
 1975 *Phonological Variants and Dialect Identification in Latin American Spanish*. La Haya: Mouton.
- WHITE, Halbert
 1980 “A Heteroskedasticity-Consistent Covariance Matrix Estimator and a Direct Test for Heteroskedasticity”. *Econometrica*. 48, 817-838.

Fuentes de los datos utilizados

- ABECEB
 2009 “Análisis del PBI per cápita de Argentina por provincias”. Consultado 17 de enero de 2011. <<http://www.abeceb.com>>
- BANCO CENTRAL DE CHILE
 2008 *Producto bruto interno por región*. Santiago: Banco Central de Chile.
- BANCO MUNDIAL
 2009 *Population and Gross Domestic Product 2008*. Washington D.C.: World Bank.
- CIA
 2009 *The World Factbook*. Washington D.C.: Central Intelligence Agency.

DANE

2007 *Cuentas departamentales*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DEE

2008 *Cuentas provinciales 2001-2007*. Quito: Dirección de Estadísticas Económicas.

INE BOLIVIA

1990 *Producto bruto interno por departamento*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.

2008 *Proyecciones demográficas*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.

INE CHILE

2009 *Compendio estadístico*. Santiago: Instituto Nacional de Estadística.

INE ESPAÑA

2009 *Contabilidad regional de España base 2000*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

INE VENEZUELA

2008 *Índice estatal de nivel de vida 2007*. Caracas: Instituto Nacional de Estadística.

INEGI

2007 *Producto interno bruto por entidad federativa 2001-2006*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEI

2007 *Producto bruto interno por departamentos*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.